



Universidad de Buenos Aires



FACULTAD DE PSICOLOGIA

Expediente N° 253.624/18

BUENOS AIRES, 14 DIC. 2018

VISTO lo solicitado en fs.1 por la Secretaria de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario, Prof. Pablo MUÑOZ, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. (D) N° 924 de fecha 13 de agosto de 2018, se creó el Servicio de Consejería en Salud Sexual y Salud Reproductiva de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar funciones a partir del 1° de octubre de 2018, como Coordinadora General de la Consejería en Salud Sexual y Salud Reproductiva, Dependiente de la Secretaría de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario (003), a la Lic. Gabriela Viviana PERROTA (CUIL 27-18383207-2) (Contable N° 132.585). -

ARTICULO 2°.- Regístrese, y comuníquese a la interesada, a las Secretarías de Hacienda y Administración y de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario, al Departamento de Legajos de la Dirección de Personal. Cumplido, archívese. -

RESOLUCION N° 1495

Dcción.
Personal
13.12.18
NA

JORGE A. BIGLIERI  
DECANO

Prof. Dr. PABLO D. MUÑOZ  
SECRETARIO DE EXTENSION.  
CULTURA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO